

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1178

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Restauración** del Edificio de la Maternidad en el Remanente Histórico de la Vieja Ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Petit, Cremer de Busti y Zavallo.** (5.138-D.-2008.)

Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Petit y Cremer de Busti y del señor diputado Zavallo por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el proyecto de Restauración Edificio de la Maternidad en el Remanente Histórico de la Vieja Ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa de restaurar el edificio de la Maternidad en el Remanente Histórico de la Vieja Ciudad de Federación, departamento de Federación, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Petit y Cremer de Busti y del señor diputado Zavallo por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el proyecto de Restauración Edificio de la Maternidad en el Remanente Histórico de la Vieja Ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la intervención y recuperación de este edificio resulta imperiosa dado su avanzado estado de degradación. En efecto, el objetivo es transformar la maternidad en un “centro de interpretación”, cuyos espacios reacondicionados albergarán simultáneamente piezas de la expresión artística y cultural local, con la exhibición de objetos alusivos a su economía, vida social, costumbres, etcétera. Así, se intentará estimular el arte plástico vinculado con la creación de esculturas, pinturas, exhibición de piezas simbólicas, artesanías que puedan ser expuestas en interiores o exteriores; y al mismo tiempo rescatar el patrimonio histórico como fuente de revalorización de la identidad federaense. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el proyecto de Restauración Edificio de la

Maternidad en el Remanente Histórico de la Vieja Ciudad de Federación, departamento de Federación, provincia de Entre Ríos.

María de los Angeles Petit. – María C. Cremer de Busti. – Gustavo M. Zavallo.